

LIC. JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Dr. Horacio Torres Guzmán, Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, debe ausentarse del país por razones particulares, entre el 4 al 6 de abril del año en curso.

Que para no interrumpir las actividades administrativas de la citada Secretaría de Estado, es necesario designar al Ministro Secretario Interino.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Secretario General de la Presidencia con carácter interino al Ing. Jorge Gonzales Roda, Ministro Secretario General de Integración, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Jorge Gonzales Roda.